

San Andrés de Giles, 19 de octubre de 2018.-

ORDENANZA N° 2154

Visto:

El ofrecimiento de donación formulado a la Municipalidad de San Andrés de Giles, por parte de los Sres. Macarena; Fernanda y Matías Valli, en su carácter de sucesores del extinto convecino Héctor Valli, a nombre de quién figura la titularidad de la Empresa Familiar Radio Vall, emisora radial local de Frecuencia modulada dedicada a la Comunicación; dando origen a la formación del expediente N° 4101-3295/2018, y

Considerando:

Que el ofrecimiento de donación consiste en una colección de objetos que fueron utilizados en el funcionamiento de dicha emisora a través de su historia en nuestra Comunidad;

Que es voluntad de los donantes, que dichos objetos formen parte del museo evocativo e histórico de nuestra ciudad.

Que, se encuentran glosadas en las presentes actuaciones, los dictámenes de Sr. Contador, del Sr. Coordinador de Patrimonio y de la Sra. Asesora Letrada.

Que, conforme a lo estipulado en el artículo 57 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es facultad del Honorable Concejo Deliberante, debe aceptar las donaciones o legados ofrecidos a la Municipalidad.

Por ello, el H.C.D. en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Acéptase la donación ofrecida a la Municipalidad de San Andrés de Giles, por parte de los señores Macarena; Fernanda y Matías Valli, en su carácter de sucesores del extinto convecino don Héctor Valli, a nombre de quien figura la titularidad de la Empresa Familiar Radio Vall, emisora radial local de Frecuencia modulada dedicada a la Comunicación, consistente en los siguientes elementos:



- *Un receptor de circuito cerrado utilizado entre los años 1970/1995 en los hogares de nuestra Ciudad, perteneciente a Radio Tito
- * Un grabador de cinta abierta utilizado entre los años 1965/1985 para la grabación de audios en la ex Radio Tito
- * Un equipo y potencia Blu utilizado a partir de los años 60 hasta fines de los 80 para transmisiones en vivo de exteriores, desde Ciudades vecinas que pertenecieron a Radio Tito y Radio Vall
- * Un equipo amplificador Philips 80w utilizado a partir de los años 70 para otorgar potencia al circuito de bocinas y circuito cerrado de audio frecuencia
- *Un amplificador amplificador Philips 150w (fue el primer equipo amplificador utilizado en la transmisión del 25/10/1958 en oportunidad de la inauguración de Radio Tito)
- *Un amplificador amplificador Philips 300w utilizado a fines de los años 70 hasta mediados de los años 1990, cuando ya se requería más potencia y mayor equipamiento
- * Un pasadisco marca Winco utilizado durante los años 1970/1990 para la reproducción de discos de la época
- * Casetera Pioneer utilizada entre los años 1980/1990 marcando claramente un cambio de época. Se utilizaba para la reproducción de cassettes.-
- * Un grabador cinta abierta marca Philips utilizado en los años 1970 para la grabación de audios
- * Una compactera reproductor Technics 5 discos utilizada por Radio Vall en los comienzos de los años 1990 hasta principios del años 2000.-
- * Una compactera reproductor simple Technics utilizada por Radio Vall en los comienzos de los años 1990 hasta principios del años 2000.-
- * Una casetera Tascam semidigital (reproductor de cassettes utilizado desde comienzos del año 1980 a mediados de 1990)
- * Un Intercomunicador de audio utilizado para transmisiones de exteriores especialmente de las famosas carreras de TC de automovilismo que se realizaron en nuestra Ciudad
- * Un receptor de radio teletipo utilizado entre los años 1973 y 1980 para la información de la agencia de noticias Saporiti
- * Un pre de sonidos, se utilizaba en los comienzos de la radio cuando aún no existían las consolas de audio
- * Una columna de sonido Leea y Philips utilizada por la radio en los sonidos exteriores
- * Una compactera Donon doble de última generación utilizada a comienzos del 2000.-
- * Una bocina Leea y Philips utilizada en los comienzos de la transmisión de Radio Tito en el año 1958.-
- * Tres radios antiguas de la época
- * Tres Grabadores periodísticos de distintas épocas
- * Cinco Micrófonos utilizados en diferentes épocas de la radio.-

* Una cámara de efecto Roland utilizada en la década de los 80 y 90

*Una radio de hogar “Ranser” de la década de los 50 y 60

ARTICULO 2°: Los elementos donados, deberán ser incorporados al patrimonio de la Municipalidad de San Andrés de Giles, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Orgánica de las Municipalidades, el Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires y demás normas legales conexas.

ARTICULO 3°: El Departamento Ejecutivo deberá adoptar las medidas necesarias para proceder a la exhibición al público de los elementos donados, en el Museo Histórico Evocativo Municipal, del cual formarán parte los mismos una vez incorporados al Patrimonio Municipal.

ARTICULO 4°:Regístrese. Remítase copia de la presente a los convecinos donantes a la Dirección de Cultura y Turismo, al Registro Patrimonial y a la Contaduría Municipal y archívese.

Dada en Sesión Ordinaria celebrada por este Honorable Concejo Deliberante de San Andrés de Giles, el día 18 de octubre de 2018.-